



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME FINAL	Día:	03	Mes:	03	Año:	2020
---	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Macroproceso:	Proyección Social
Proceso:	Educación Continua Departamento de Estudios Interculturales
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Doctor Hernán Rodríguez Villamil Decano de la Facultad.
Objetivo de la Auditoría:	Efectuar seguimiento a la dinámica académico administrativa del Departamento de Estudios Interculturales.
Alcance de la Auditoría:	Gestión Académica
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad Interna • Procedimientos Sistema Integrado de Gestión • Material de estudio – Contrato de compraventa • Entrega del cargo e inventarios. • Valores de los cursos ofrecidos.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Cierre Proceso de Auditoría				
Día	Mes	Año	Desde	Hasta	Día	Mes	Año						
15	01	2020	17/01/2020	03/02/2020	10	02	2020						
			D / M / A	D / M / A									

Representante Alta Dirección	Jefe Oficina de Control Interno	Auditor Líder
Doctor Hernán Rodríguez Villamil Decano de la Facultad	CR (ra). Sara M. Barraza Barrera	Abg. Isis Solange Salamanca Rojas Profesional Universitario

Carrera 11 # 101-80, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 660 00 00 - 634 32 00 - Fax (571) 214-72 80
www.umng.edu.co - correo electrónico: admisiones@unimilitar.edu.co
Colombia-Sur América



3A-CEN502654

DS-CER503343

SC 4420

CQ-SC 4420-1

Nº GP 005-1



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento al Plan Anual de Auditorías 2020, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno de Gestión, programó la auditoría al Departamento de Estudios Interculturales – DEIN, con el propósito de realizar seguimiento a la dinámica administrativa del Departamento. En consecuencia, en reunión sostenida con el **Doctor Hernán Rodríguez Villamil, Decano de la Facultad**, el miércoles 15 de enero de 2020, se dio apertura al proceso de auditoría con la solicitud y levantamiento de la información pertinente para la correspondiente evaluación. La información solicitada al DEIN fue la siguiente:

1. Normatividad externa e interna que regula al Departamento.
2. Estructura interna administrativa actual del Departamento.
3. Perfiles y funciones específicas del personal al Departamento y su modalidad de vinculación.
4. Estadísticas de matriculados por vigencia 2017, 2018 y 2019.
5. Tabla de valores de los diferentes cursos desde la vigencia 2018 y 2019.
6. Relación del material usado en el desarrollo de los cursos, incluyendo: libros y proveedor, bases de datos, licencias y plataformas, así como el valor y en caso de las licencias su vigencia.

Así mismo se requirió, a la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva lo siguiente:

1. Copia del costeo realizados a los diferentes cursos que oferta el DEIN, vigencia 2019 y 2020.
2. Cruce de cuentas, realizado en la vigencia 2019, entre el DEIN y la Universidad Militar Nueva Granada
3. Presupuesto aprobado al DEIN para la vigencia 2020

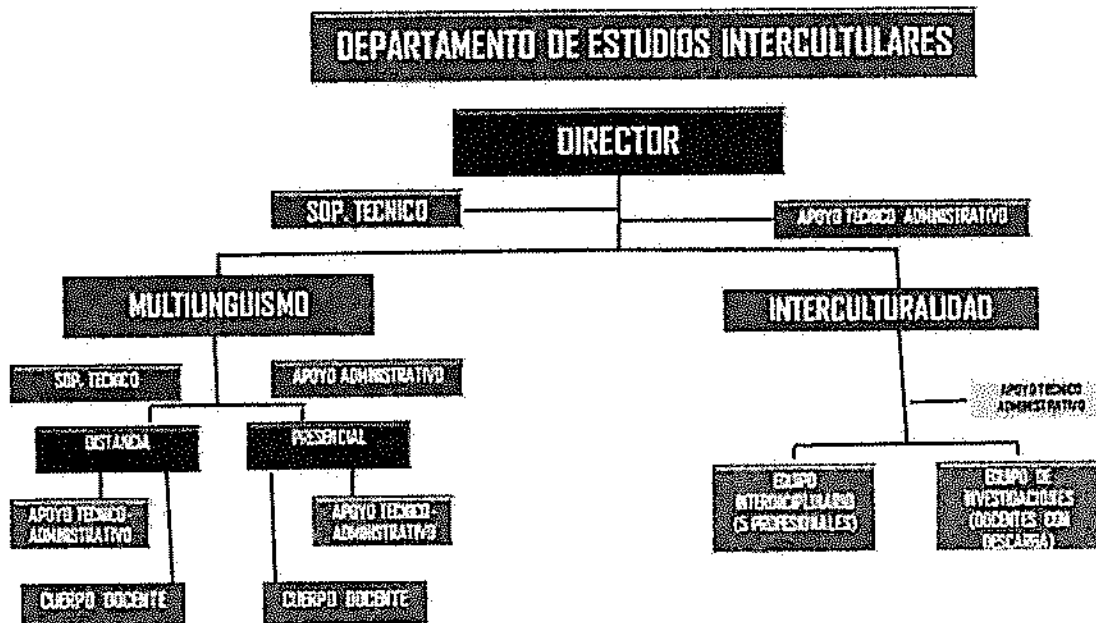
Adicionalmente se solicitó a la División de Contratos y Adquisiciones, la carpeta del contrato, mediante el cual se realizó la compra de las licencias en los cursos de Idiomas a distancia.

Una vez realizada la apertura, se procedió a escuchar al Decano de la Facultad y al funcionario Edward Billy Ocampo Sierra, quien es Técnico Administrativo del DEIN y quien va a hacer la consolidación de la información solicitada.



De la anterior reunión se establecieron algunos compromisos por parte del Decano, referidos al proceso de entrega del DEIN, debido a que la Docente que estaba en el cargo de Director de Estudios Idiomas, renunció en el mes de diciembre 2019.

El Departamento de Estudios Interculturales mediante Resolución 3597 de 2016, estableció la estructura académica y administrativa de la Facultad de Educación y Humanidades, en el artículo tercero se establecen las funciones misionales del DEIN, con el fin de establecer la articulación del Departamento con la Facultad.



Para cumplir su función misional el Departamento cuenta actualmente con el siguiente personal:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO 14-N	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 16-N	1
DOCENTE TIEMPO COMPLETO ASISTENTE	6



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

DOCENTE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 10-N	1
SECRETARIO 12-N	1
SECRETARIO EJECUTIVO 16-N	1
SECRETARIO EJECUTIVO 17-N	1
TECNICO 12	1
TECNICO ADMINISTRATIVO 12-N	1
Total General	15

Se debe precisar que la contratación de docentes por prestación de servicios, se realiza teniendo en cuenta los cursos a los que se les da apertura, esto depende del idioma y cantidad de matriculados.

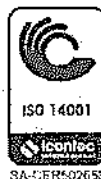
Finalmente es importante mencionar que el informe preliminar fue enviado a la Decanatura de la Facultad de Educación y Humanidades, el 10 de febrero de 2020, para hacer las observaciones pertinentes, el líder del proceso contaba con cinco días, pasado este término no se recibieron observaciones, razón por la cual se emite el informe final a la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada.

A continuación, se detallan las principales situaciones detectadas durante el desarrollo de la auditoría:

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS

1. El procedimiento Departamento de Estudios Interculturales PS-EC-P-10, versión 3, se encuentra desactualizado en el módulo KAWAK.

No se observa la interacción del procedimiento "Departamento de Estudios Interculturales – Versión 3", con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su séptima dimensión, toda vez que verificada la documentación del Sistema Integrado de Gestión, específicamente en el numeral 7, "Normas y Políticas", de los citados procedimientos, no se vincula la normatividad que enmarca los lineamientos emitidos sobre la materia por el Departamento Administrativo de la Función Pública en los Decretos 648 y 1499 de 2017 y que fueron adoptados por la Universidad desde la vigencia 2018.



Así mismo, se observa desactualización en la normatividad relacionada con el Sistema Integrado de Gestión, por cuanto se mencionan normas que se encuentran obsoletas.

- Se evidencia, en el reporte de inventarios, que el Dr. Jorge Orlando Contreras aun cuenta con inventario en el DEIN, por valor de noventa y nueve millones ciento once mil trescientos veintiocho pesos (\$99.111.328).

EYM televisión señales proyección y común	35.657.628
Muebles y Enseres	14.773.500
Equipos de computación	6.030.000
CC.Equipos y máquinas para oficina y dibujo	3.750.0000
CC Muebles y Enseres	3.300
Libros	846.900
Software	38.050.000
TOTAL	\$ 99.111.328

La Ley 951 de 2005, por la cual se crea el acta informe de gestión, se brindan los lineamientos generales, para realizar la entrega de cargos por parte de los servidores públicos, el Capítulo II – Obligaciones de los servidores públicos, el artículo 5, establece "Los servidores públicos del Estado y los particulares enunciados en el artículo 2º, están obligados en los términos de esta ley a entregar al servidor público entrante un informe mediante acta de informe de gestión, los asuntos y recursos a su cargo, debiendo remitirse para hacerlo al reglamento y/o manual de normatividad y procedimiento que rija para la entidad, dependencia o departamento de que se trate", para este particular la Universidad Militar Nueva cuenta con el formato de **Acta de Entrega del Cargo, GA-GH-F-10, revisión No. 2**, en el cual se establecen los principales aspectos a tener en cuenta para realizar una entrega adecuada de los cargos.

En razón de lo anterior, al momento de realizarse la entrega de la decanatura de la Facultad por parte del decano saliente, al decano encargado, no se realizó la entrega de la totalidad del inventario.

- Según información reportada por el Supervisor del Contrato de Compraventa N°10 de 2019, actualmente se tienen **1.290** pines o licencias para ser usadas, cotejando la información con la suministrada con la empresa Waht Else SAS¹, son **1.486** pines o licencias que están vigentes para

¹ Correo electrónico recibido el día 27 enero 2020, 10:50am, De: Pierre Alain Branger, representante legal



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

uso, presentando una diferencia de **196**. Diferencia entre las licencias que están pendientes por uso en los cursos de idiomas a distancia.

2019	Reporte Supervisor	Reporte Empresa
Total compradas	4000	4000
Usadas	2710	2514
Pendientes de uso	1290	1486
Diferencia	196	

En entrevista con el supervisor del contrato se informa a esta Oficina que las licencias que están pendientes por uso, son las que se van a utilizar en el periodo 2020-1.

Adicional se realizó un comparativo de los contratos celebrados en el 2018 y en 2019 así:

Vigencia	Objeto	Cantidad	Valor Unitario	Total
2018	Compraventa de pines para el aprendizaje de diferentes idiomas (inglés, francés, portugués y español) a través de la plataforma online DEXWAY, en modalidad virtual.	3000	\$56.000	\$199.920.000 Con IVA
2019	Compraventa de pines para el aprendizaje de diferentes idiomas (inglés, francés, portugués y español) a través de la plataforma online DEXWAY, en modalidad virtual.	4000	\$56.000	\$266.560.000 Con IVA

Para las dos vigencias se usó la Compraventa – **Contratación directa**. Debido a que What Else, de conformidad con carta de Distribución Autorizado: *"La empresa CAE COMPUTER AIDED USA CORP... es el fabricante del software para la enseñanza del idioma ingles DEXWAY. CAE COMPUTER AIDED USA CORP, manifiesta que la empresa WHAT ELSE SAS...es nuestro distribuidor autorizado para promover todos los productos de Dexway"*.

empresa What Else SAS < pierre@whatelse.education >

Carrera 11 # 101-80, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00 · Fax (571) 214 72 80
www.umng.edu.co · correo electrónico: admisiones@unimilitar.edu.co
Colombia-Sur América



SA-CER562958

OS-CER503443

SC 4429

CO-SC 4420-1

N° GP 005-1



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Así mismo el responsable del proyecto, en el estudio previo No. 37 del 14 de marzo de 2019, informa que el uso de DEXWAY contribuirá con *"estandarización y mejoramiento académico a la práctica de los estudiantes que tendrán una serie de habilidades básicas para desarrollar durante el curso. Por lo cual, la plataforma DEXWAY será una herramienta muy valiosa para los propósitos que el plan de Desarrollo del Programa se distancia propone en términos de calidad económica"*.

Debido a lo anteriormente dicho, el contrato de compraventa, en la segunda consideración hace alusión al artículo 42 No. 7 del Manual de Contratación de la UMNG, en el que se estipula que esta es la modalidad de contratación cuando **"No hay pluralidad de oferentes"**.

Durante las dos vigencias en las que se realizó la compra con la empresa What Else, se evidencia que el costo se mantuvo. Para el año 2020 se presentó en el comité de contrato de fecha 29 de enero de 2020, la solicitud de compra de los pines de acceso a **"Touchstone 2ed Online Course & Online Workbook de Cambridge"**, cambiando de esta forma la empresa que vende el acceso a la nueva plataforma, debido a deficiencias en la plataforma usada en los años anteriores.

Referente a la caducidad de las licencias, me permito indicar que, cada uno de los contratos estipula lo siguiente:

Compraventa 010-2018	Compraventa 001-2019
6.8. El uso de los pines por parte de los estudiantes se podrá hacer en cualquier momento y no depende del plazo de ejecución del contrato, para garantizar el uso total adquirido.	6.8. El uso de los pines por parte de los estudiantes se podrá hacer en cualquier momento y no depende del plazo de ejecución del contrato, para garantizar el uso total adquirido.
6.9. Mantener vigente el consumo de los pines por el término de un año, el cual será contado a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato(...).	6.9. Mantener vigente el consumo de los pines por el término de un año, el cual será contado a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato(...).
	6.10. Si al finalizar el año, a partir de la expedición del registro presupuestal existe disponibilidad de pines, se podrá extender la vigencia de los mismos hasta agotar la totalidad, sin costo adicional para la Universidad.

Carrera 11 # 101-80, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá.
PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00 - Fax (571) 214 72 80
www.umng.edu.co - correo electrónico: admisiones@unimilitar.edu.co
Colombia-Sur América



5A-CER52658

5S-CER5265443

5C-4426

CÓ-50-4420-1

N° GP 005-1



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Atendiendo a lo anterior las licencias compradas para la vigencia 2019 – 2020, pueden ser usadas hasta que se exista disponibilidad, con el fin de garantizar el uso de todos los pines comprados.

Vale la pena mencionar que, según los costeos entregados por la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, el valor de las licencias es cobrado a los estudiantes en el momento de la matrícula a cada nivel, para los cursos de idiomas a distancia.

Los costos del curso de inglés a distancia, durante los últimos tres años han sido:

Vigencia	Institucional	Particular	Estudiantes
2018	\$555.000	\$733.000	\$284.000
2019	\$610.000	\$806.000	\$312.000
2020	\$640.000	\$846.000	\$350.000

Referente a los costos del nivel de idiomas, la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, entregó los costeos de los cursos, en donde se logra evidenciar que, la proyección se realiza para un grupo, atendido por plataforma virtual, de 60 estudiantes, el docente a cargo del grupo se contrata por doscientas dieciséis horas, mediante la modalidad de OPS – Honorarios, se debe realizar la asignación a cada estudiante de la licencia de practica y el monitorio biométrico, de esta manera se explica el valor de los cursos.

El resumen del coste del curso de inglés a distancia, es el siguiente:

DP	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	NÚMERO DE ALUMNOS	PERSONA	60			
	INGRESOS - 3				24.440.000	
	CAPACITACIÓN - 3124				24.440.000	
	MATRÍCULA MATRICULA ESTUDIANTES INSTITUCIONAL	PERSONA	5	628.000	3.140.000	
	MATRÍCULA ESTUDIANTES PARTICULAR	PERSONA	5	830.000	4.150.000	
	MATRÍCULA ESTUDIANTE INSTITUCIONAL BENEFICIO RESOLUCIÓN 1517 DE 2011	PERSONA	5	415.000	2.075.000	
	MATRÍCULA ESTUDIANTE PREGRADO	PERSONA	45	335.000	15.075.000	
	COSTOS Y GASTOS VARIABLES				16.279.200	
	GASTOS DE PERSONAL - 411401				9.979.200	
	DOCENTE	H	HORA	216	46.200	9.979.200

Carrera 11 # 101-80, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00 - Fax (571) 214 72 80
www.umng.edu.co - correo electrónico: admisiones@unimilitar.edu.co
Colombia-Sur América





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

MATERIALES Y SUMINISTROS - 412101				6.300.000
MATERIAL ALUMNO				6.300.000
LICENCIA MONITOREO BIOMETRICO	UNIDAD	60	35.000	2.100.000
LICENCIA PRACTICA EN LINEA	UNIDAD	60	70.000	4.200.000
MARGEN DE CONTRIBUCION				8.160.800
				33%
COSTOS Y GASTOS FIJOS				1.652.307
GASTOS POR CENTRO	HORA	20	22.291	445.826
GASTOS ADMINISTRATIVOS	HORA	4	92.390	369.561
PERSONAL UMNG (DEPENDENCIAS)	HORA	3	277.707	833.120
IMPRESIÓN	HOJA	19	200,00	3.800
TOTAL COSTOS Y GASTOS				17.931.507
COSTO POR ALUMNO				407.333
EXCEDENTE				6.508.493
MARGEN DE UTILIDAD				26,6305%

Información licencias

4. Referente a los costos de los cursos presenciales, mediante la Resolución No. 4882 del 16 de diciembre de 2019, "se establecen los valores a cobrar de los cursos de idiomas en la modalidad presencial y distancia, ofrecidos por el Departamento de Estudios Interculturales - DEIN en la vigencia 2020", el artículo primero indica los valores a cobrar por los cursos presenciales así:

Programa	Horas	Institucional	Particular	Estudiante
English course specific purposes	100	\$727.000	\$961.000	NO APLICA
Inglés TOEFL course	80	\$787.000	\$1.047.000	NO APLICA
Inglés superintensivo (Semanal 5)	100	\$609.000	\$790.000	\$407.000
Idiomas intensivo (Trimestral)	100	\$553.000	\$725.000	\$350.000
Idiomas facultad (Semestral)	100	\$580.000	\$730.000	\$310.000
Inglés Kids (Semestral)	100	\$580.000	\$730.000	NO APLICA
Inglés Teenagers (Semestral)	100	\$580.000	\$730.000	NO APLICA
Idiomas extensión sábados (Semestral)	100	\$580.000	\$730.000	\$310.000

A este valor se le debe incluir el costo del material de estudio el cual para el caso de los cursos presenciales es el libro, que, según el programa, cada estudiante deberá adquirir.

Carrera 11 #.101-80, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00 - Fax (571) 214 72 80
www.umng.edu.co - correo electrónico: admisiones@unimilitar.edu.co
Colombia-Sur América





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

World English, todos los niveles	\$ 99 000
Keynote 4	\$ 110.000
Big English Plus American (KIDS)	\$ 138.000
Gold Experience (Teens)	\$ 127 000

Información tomada de la Pagina de Universidad

A esta Oficina pusieron en conocimiento que se presenta diferencia entre los valores publicados en la página y los cobrados, para inicio de los cursos semestrales:

Soluciones Educativas PABLO ALMONACID S.A.S. Cra. 75A No. 88 - 23 Castilla - Bogotá. Cel: 319 879 88 24 - info@pabloalmonacid.com pablo.almonacid.2015@gmail.com pablo.almonacid@ms.com

Pablo Almonacid Moreno - N°: 900.935.204 V.E. - Registro Único de Contribuyentes - Resolución ESIAN No. 1676210395/194 Fecha: 2018-04-23 - Cédula de Identificación del Y.A.S. No. 9710550 - Actividad Económica: 601

19 02 20

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Big English 3	1	147.000	147.000
World English intro	1	108.000	108.000
			255.000
Descontos			-2.000
con Descontos treinta y cinco mil pesos			253.000
			253.000
			5.000
			258.000

El presente Factura de Venta se emite a: TONY YANER ESPINOSA S.A de Derecho de Comercio, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes No. 17.746.634.2018. El comprador acepta recibir el presente Factura y declara que es el responsable de esta factura en el momento en que se emite. Toda información adicional puede ser enviada al correo electrónico: facturas@pabloalmonacid.com. El presente Factura se emite de acuerdo con la Ley 803 del 2003 y el Código de Comercio.

FORMA DE PAGAR: CC 119

Al coste de los cursos presenciales se adiciona el valor del alquiler de las aulas externas, debido a que por los espacios con los que cuenta la Universidad y la programación académica que se tiene que planear el alquiler de aulas en la Escuela Superior de Guerra, adicional a otros gastos administrativos. El margen de utilidad² en los cursos de inglés presenciales es el siguiente:

Programa	Mínimo estudiantes	Margen de Utilidad
Inglés superintensivo (Semanal 5)	20	20,19%
Idiomas intensivo (Trimestral)	15	20,22%

² Según correo del 23 de enero de 2020, 15:05. De: Oficina de Direcciónamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva <direccionamientoestrategico@unimilitar.edu.co>

Carrera 11 # 101-80, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00 - Fax (571) 214 72 80
www.umng.edu.co - correo electrónico: admisiones@unimilitar.edu.co
Colombia-Sur América



SA-CER50265R

OS-CER50844Q

SC-4429

CO-SQ 4426-1

N° GP 005-1



Inglés Kids (Semestral)	20	40,68%
Inglés Teenagers (Semestral)	20	40,68%
Idiomas extensión sábados (Semestral)	20	13,77%

5. Haciendo revisión a las observaciones realizadas por el equipo de auditores externos, en el proceso de empalme, referente al material usado por DEIN, en el proceso de la entrevista realizada, el funcionario indico cual es el procedimiento para escoger el material a usar para el desarrollo de los diferentes cursos, el cual consiste en primero verificar cual es la expectativa de los cursos, es decir realizar la revisión curricular, con base en eso los docentes tiempo completo realizaron un pilotaje del material seleccionado, para este trabajo se contactaron con varias editoriales, cuyos textos tuvieran valores similares.

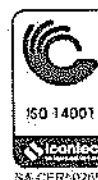
Referente a este numeral, según comunicado de radicado 13271, la Dra. Libia Martínez Rivera, quien para ese momento era la Directora del DEIN, informo todo el procedimiento adelantado, incluyendo las Actas de Reunión, con fecha 21 de noviembre de 2018, en donde se realizó la evaluación de los libros solicitados, así como el consolidado de puntuación.

Los libros revisados fueron:

Editorial	Texto
Pearson	American Speak Out
Oxford University Press	Navigate
Cengage	Keynote
Cengage	World English

De la evaluación realizada por los docentes del DEIN y en donde también se contó con la participación de los estudiantes, que hicieron parte del pilotaje, se tomó la decisión de trabajar el material que actualmente se usa: World English, material que aporta beneficios para tanto académicos como económicos. Referente a que el texto se vende en una sola Librería, vale la pena precisar que la editorial escogió dos puntos de venta, relativamente cercanos a la sede Bogotá, el primero ubicado en la Calle 106 N°8ª - 20 y en la Calle 98ª N°51 - 32, adicionalmente cuentan con el servicio de domicilio, el material comprado llegará máximo 48 horas posteriores al envío de la información del pago.

Si bien es cierto los libros seleccionados, según informe de los docentes, cumple con las expectativas para la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua, se debe





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

buscar la facilidad para la compra del material, es decir que los libros estén disponibles en diferentes librerías, a fin de evitar primero cargas adicionales a los estudiantes y segundo un posible favorecimiento por exclusividad.

- Acta de entrega, si bien es cierto el DEIN hace parte de la Facultad de Humanidades, la Docente Libia Consuelo Martínez Rivera, quien presentó, el pasado 18 de diciembre de 2019, su carta de renuncia a la designación como Directora del Departamento, debió hacer entrega del DEIN al señor Decano.

Ante esta situación es importante indicar que el Departamento de Estudios Interculturales duró alrededor de dos meses sin director y se encuentra en un momento de inicio de actividades académicas, en donde se requiere realizar una planeación y ejecución de tareas para el adecuado funcionamiento del Departamento.

En reunión del 31 de enero de 2020, en las instalaciones del DEIN, se reunió el Dr. Hernán Rodríguez Villamil, Decano de la Facultad y la Docente Libia Consuelo Martínez, quien fungió como Directora del Departamento hasta el 18 de diciembre 2019, haciendo entrega de su Gestión al Señor Decano.

El Dr. Rodríguez, recibió mediante acta de entrega y revisión de la misma, la Docente Libia Martínez, no hace traspaso de inventario debido a que tienen cargado algunos libros y muebles obsoletos, a los que se les procederá a pedir la baja, indicando en la reunión este proceder del cual estuvieron de acuerdo los presentes.

Así mismo es importante dejar claro que la entrega que realizó el funcionario Edward Billy Ocampo al docente Mauro Hernández no se realiza en marco de un nombramiento como "director interino" del señor Ocampo, sino que se rinde informe de las actividades administrativas y realizadas durante el tiempo en que no hubo director.

- Exámenes de nivel de competencia del inglés como segunda lengua. Actualmente el Departamento de Estudios Interculturales de la Universidad, aplica el ITEP (**International Test of English Proficiency**), para aquellas personas que quieran "convalidar" su nivel de inglés, mediante un examen internacional.

Se debe mencionar que la universidad frente a los cursos que ofrece, puede certificar la intensidad horaria y los niveles cursados, pero la "convalidación" de la suficiencia, se debe realizar, mediante un examen válido para diferentes instituciones, es por esto que el DEIN, usa el ITEP.

Carrera 11 # 101-80, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650.00.00 - 634 32 00 - Fx (571) 214 72 80
www.umng.edu.co - correo electrónico: admisiones@unimilitar.edu.co
Colombia-Sur América



SA-CER502056

OS-CER558440

SC 4428

CP-SC 4428-1

N° CP 008-1



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Las personas que deseen presentar el examen, deben cancelar un valor de treientos sesenta mil pesos (\$360.000), según Resolución 4883 del 18 de diciembre de 2019, *Por la cual se establecen los valores de servicios académicos a cobrar 2020, ofrecidos por el Departamento de Estudios Interculturales - DEIN.*

Los costos del examen de suficiencia en las tres últimas vigencias han sido:

Vigencia	Valor Examen
2018	\$298.000
2019	\$328.000
2020	\$360.000

8.

CONCLUSIONES

Posterior al estudio de la información suministrada por el Departamento de Estudios Interculturales, así como lo recopilado, mediante pruebas de recorrido, entrevistas con el personal del Departamento y revisión de información suministrada por otras dependencias de la Universidad, la Oficina de Control Interno de Gestión se permite concluir lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta, la obligatoriedad que todo servidor público tiene de elaborar y entrega acta del cargo, por motivos como; vacaciones, licencias o traslados, es necesario fortalecer los mecanismos de control al interior de la Facultad, a fin de garantizar el cumplimiento adecuado y oportuno de dicho lineamiento.
2. Teniendo en cuenta los cambios de personal, es necesario hacer una verificación de todo el inventario del departamento, así como constatar que el inventario está a cargo de funcionarios del DEIN.
3. La información que está publicada en la página de la Universidad, como lo dispuesto en el procedimiento, esta desactualizada, falta información que permita tener claridad de las funciones y actividades que realiza el Departamento de Estudios Interculturales.





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

4. Existe una diferencia entre la información suministrada referente a las licencias que se tienen para uso en el periodo 2020-1. El supervisor informa que son 1290 licencias y el proveedor dice que son 1486, habiendo una diferencia de 196 licencias que se deben verificar, para ser usadas.
5. El pago que cada estudiante realiza al momento de matricular un nivel de inglés, son los ingresos con los que cuenta el Departamento de Estudios Interculturales para cubrir los gastos, que implica abrir un curso para la enseñanza de un idioma. Por esta razón si no se llega al punto de equilibrio determinado en cada nivel y curso, no se realiza la apertura del mismo.
6. La Universidad, mediante el Departamento de Estudios Interculturales, aplica el examen de suficiencia en el inglés, **ITEP (International Test of English Proficiency)**, para aquellas personas que quieran "convalidar" su nivel de inglés, mediante un examen internacional, no todos los estudiantes deben aplicar este examen.

RECOMENDACIONES

1. Realizar el acta de entrega de la directora saliente del DEIN a el Dr. Hernán Rodríguez Villamil, Decano de la Facultad o a quien se designe para el cargo de director. Realizando la verificación de asuntos en trámite por parte de los funcionarios, así como del inventario propio del funcionamiento del DEIN.
2. Solicitar el traspaso del inventario del docente Jorge Orlando Contreras, al decano de la Facultad. Esto en coordinación de la sección de inventarios.
3. Realizar la actualización del manual de procedimiento del Departamento de Estudios Interculturales, con el fin renovar la información correspondiente a la normatividad. Esta tarea se debe realizar en compañía de la División de Calidad.
4. Dada la diferencia de la información suministrada, se recomienda realizar una reunión con la empresa proveedora de los pines - licencias de acceso para la plataforma de estudio de Idiomas a distancia y el supervisor del contrato, con el fin de revisar la información respecto al número de licencias que se tienen a la fecha para uso en el periodo 2020-1.

Carrera 11 # 101-80, kilómetro 2 vía Cajica-Zipacquirá
PBX (571) 660 00 00 - 634 32 00 - Fax (571) 214 72 80
www.umng.edu.co - correo electrónico: admisiones@unimilitar.edu.co
Colombia-Sur América





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

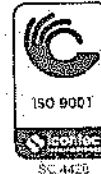
5. Nombrar lo más pronto posible al director del Departamento de Estudios Interculturales, con el fin realizar la gestión académico administrativa, para que el desarrollo de los cursos no se vea afectado.
6. Realizar una revisión y actualización de la información publicada en la página de la Universidad – Departamento de Estudios Interculturales, a fin de evitar incongruencias en la información allí suministrada.
7. Debido a las rotaciones del personal del DEIN, se recomienda la revisión de permisos otorgados en los sistemas, a fin de validar y controlar quien tiene acceso a los diferentes programas que hacer parte de manejo del DEIN. (Univex, correo electrónico, FinanzasPlus, GAEX, SADENET, etc).
8. Dar traslado a la Oficina de Control Interno Disciplinario para que, de acuerdo con lo evidenciado en la presente auditoría, se adelanten las investigaciones a lugar.

Se entrega con este documento un informe confidencial a Rectoría.

Cordialmente,


CR (ra) SARA MARÍA BARRAZA BARRERA
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión


Abogada ISIS SOLANGE SALAMANCA ROJAS
Profesional Universitario - Auditor Líder





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

ANEXOS

1. Coste Centro de Idiomas - Curso a Distancia

COSTE CENTRO DE IDIOMAS No 08		CONT.	CPS.	CURSO	DIPLOMADO	OBSERVACIONES:
		CONV.	AC COOP.	TALLER	SIMINARIO	Los docentes del programa de inglés a distancia deben cumplir con 15 horas a empresas, estas horas están divididas en preparación de aula, atención a estudiantes, alimentación de los bancos de preguntas de las aulas virtuales, y aspectos administrativos como asistencia a reuniones y entrega de reportes.
NOMBRE: CURSO DE INGLÉS A DISTANCIA						
DP	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	NUMERO DE ALUMNOS	PERSONA	D	00		
	INGRESOS - 3124				24.640.000	
	CAPACITACIÓN - 3124				24.640.000	
	MATRÍCULA MATRÍCULA ESTUDIANTES INE	PERSONA	2	825.000	1.650.000	Se incrementa en la matrícula 3% \$610.000
	MATRÍCULA ESTUDIANTES PARTICULAR	PERSONA	2	830.000	1.660.000	Se incrementa en la matrícula 3% \$508.000
	MATRÍCULA ESTUDIANTE INSTITUCIONAL BENEFICIO RESOLUCIÓN 407 DE 1014	PERSONA	3	415.000	1.245.000	Se calcula el 50% del valor particular
	MATRÍCULA ESTUDIANTE POSGRADO	PERSONA	43	313.000	13.519.000	Se incrementa en la matrícula 7% \$312.000
	MATRÍCULA ESTUDIANTE POSGRADO	PERSONA	0	0	0	
	READSCRIPCIÓN	PERSONA	0	0	0	
	SERVICIOS - 3125				0	
	ASISORIA 3121	PESOS	0	0	0	
	CONSULTORIA 3121	PESOS	0	0	0	
	INTERVENCIÓN 3122	PESOS	0	0	0	
	OTROS SERVICIOS 3125	PESOS	0	0	0	
	COSTOS Y GASTOS VARIABLES				18.378.200	
	GASTOS DE PERSONAL - 411401				8.978.200	
	DOCENTE H	HORA	218	46.200	10.071.600	Incremento 7% \$43300
	COORDINADOR ACADÉMICO H	HORA	0	0	0	
	DOCENTE H	HORA	0	0	0	
	OPORTE ESPECIAL H	HORA	0	0	0	
	CONFERENCIISTA ESPECIAL H	PERSONA	0	0	0	
	COORDINADOR ACADÉMICO ESPECIAL H	HORA	0	0	0	
	LABORATORISTA RST	HORA	0	0	0	
	MATERIALES Y SUMINISTROS - 412101				8.300.000	
	MATERIAL ALUMNO				8.300.000	
	FOTOCOPIAS UNIDAD	0	0	0	0	
	IMPRESIONES Y/O SUMINISTROS UNIDAD	0	0	0	0	
	LICENCIA MONITOREO BIOMÉTRICO UNIDAD	50	35.000	1.750.000	Licencia Virtual	
	LICENCIA PRACTICA EN LINEA UNIDAD	90	70.000	6.300.000	Licencia Virtual	
	USB UNIDAD	0	0	0	0	
	CARNE UNIDAD	0	0	0	0	
	MATERIAL DEPENDENCIA				0	
	UTILES Y PAPELERIA UNIDAD	0	0	0	0	
	VIAJES Y GASTOS DE VIAJE POR VENTA DE SERVICIOS - 412115				0	
	PASAJES AEREO UNIDAD	0	0	0	0	
	GASTOS DE VIAJE (15 NOCHES) - COORDEN UNIDAD	0	0	0	0	
	GASTOS DE VIAJE (15 NOCHES) - DOCENTE UNIDAD	0	0	0	0	
	TRANSPORTE TERRESTRE UNIDAD	0	0	0	0	
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES - 412106				0	
	CARPETA INSTITUCIONAL UNIDAD	0	0	0	0	
	BLOQUE INSTITUCIONAL UNIDAD	0	0	0	0	
	ESFERO INSTITUCIONAL UNIDAD	0	0	0	0	
	DIPLOMA O CERTIFICADO UNIDAD	0	0	0	0	
	CARNE UNIDAD	0	0	0	0	
	IMPRESIONES / FOTOCOPIAS UNIDAD	0	0	0	0	
	PAUTA TV Y RADIO UNIDAD	0	0	0	0	
	DESCARPELAS UNIDAD	0	0	0	0	
	AFICHES UNIDAD	0	0	0	0	
	PLIEGOS UNIDAD	0	0	0	0	
	APRENDIZAJES - 412104				0	
	AUDITORIO UNIDAD	0	0	0	0	
	AULAS EXTERNAS UNIDAD	0	0	0	0	
	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE - 412117				0	
	TAXIS UNIDAD	0	0	0	0	
	IMPUESTOS - 412112				0	
	IMPUESTOS, TASAS, ETC UNIDAD	0	0	0	0	
	SEGUROS - 412105				0	
	POLIZAS UNIDAD	0	0	0	0	
	ATENCIÓN A EVENTOS - 412117				0	
	ALMOERZO (HOTEL) UNIDAD	0	0	0	0	
	ESTACION DE GRACA UNIDAD	0	0	0	0	
	REFRIGERIO (HOTEL) UNIDAD	0	0	0	0	
	MARGEN DE CONTRIBUCION				8.860.600	
	COSTOS Y GASTOS FIJOS				1.853.397	
	GASTOS POR CENTRO HORA	20	22.281	445.620		
	GASTOS ADMINISTRATIVOS HORA	4	82.350	329.361		
	PERSONAL UNMO (DEPENDENCIA) HORA	3	277.707	833.120		
	SERVICIOS PUBLICOS HORA	0	0	0		
	ARRANQUE AULA Y/O SALA HORA	0	0	0		
	INSUMOS LABORATORIO HORA	0	0	0		
	IMPRESION HORA	18	290,00	5.220		
	TOTAL COSTOS Y GASTOS				17.831.507	
	COSTO POR ALUMNO				407.332	
	EXCEDENTE				8.508.493	
	MARGEN DE UTILIDAD				29,5205%	
	NUMERO MINIMO DE PARTICIPANTES				50	

* El valor de la hora se calcula del 5% del valor total de las horas
Margen de contribución (Ingresos - costos y gastos variables) se resulto de se divide sobre los ingresos

8.308.493,73

Carrera 11 # 101-80, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00 - Fax (571) 214 72 80
www.umng.edu.co - correo electrónico: admisiones@unimilitar.edu.co
Colombia-Sur América



SA-CER502658

OS-CER508448

SC-4420

CO-SC-4420-1

N° GP 005-1